



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Secretaría Sala de Casación Civil

## AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA

QUE MEDIANTE FALLO CALENDADO EL CATORCE (14) DE JULIO DE  
DOS MIL VEINTITRES (2023)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON  
PONENCIA DE LA **DRA. HILDA GONZÁLEZ NEIRA**, SE **CONFIRMO EL  
FALLO** PROFERIDO POR LA SALA DE FAMILIA DEL TRIBUNAL  
SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ QUE NEGÓ LA ACCIÓN  
DE TUTELA INSTAURADA POR JUAN DAVID RAMOS MARTÍNEZ EN  
NOMBRE PROPIO Y EN REPRESENTACIÓN DEL MENOR AARON RAMOS  
ZAPATA CONTRA EL JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE BOGOTÁ Y LA  
COMISARIA DECIMA DE FAMILIA DE ENGATIVÁ II. CON RADICADO EL  
**NO. 11001-22-10-000-2023-00492-01//STC6700-2023**. POR LO  
TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO FALLO A  
TODAS LAS PARTES, TERCEROS O INTERVINIENTES QUE PUEDAN  
VERSE AFECTADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE  
CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA DE LA SALA Y EN LA PAGINA WEB DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL DIA 19 DE JULIO DE 2023 A LAS  
8:00AM VENCE: EL 19 DE JULIO DE 2023 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

**CARLOS BERNARDO COTES MOZO**  
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

LQ

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.  
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243  
[www.cortesuprema.gov.co](http://www.cortesuprema.gov.co)

